

<b>DENOMINACIÓN DEL CENTRO: Escuela “Virgen de Guadalupe”</b>	
<b>DOMICILIO: Corte de Peleas, 79</b>	
<b>CÓDIGO POSTAL: 06009</b>	<b>LOCALIDAD: BADAJOZ</b>
<b>TITULAR: Fundación Loyola ACE</b>	<b>CÓDIGO: 06000812</b>
<b>DIRECTOR: Juan Antonio Donoso Naranjo</b>	
<b>DNI: 76246276-B</b>	

### **Comunicación de vacantes de personal docente**

De conformidad con el Art. 17.3 del Decreto 64/2021, de 16 de junio, sobre normas de aplicación del régimen de conciertos educativos se comunica a la Delegación Provincial las vacantes de personal docente que este Centro necesita cubrir.

**SE HACE PÚBLICA LA CONVOCATORIA PARA PROVEER UNA PLAZA**, en este Centro Concertado para impartir clases.

**Puesto a cubrir:**

- **Profesor de ESO**, para impartir clases de PRIMERA LENGUA EXTRANJERA INGLÉS Y LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA (jornada completa de 25 horas lectivas semanales).

**Requisitos:**

- Título de Grado en Licenciado en Filología Inglesa, Graduado en estudios ingleses.
- Certificado de Aptitud Pedagógica (CAP) o Máster Universitario de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas.
- Nivel de inglés certificado B2 o superior.

**Fecha de inicio:** 6 de Noviembre de 2022

**Criterios de selección:**

Conforme a los criterios establecidos por Consejo Escolar (art. 60.3 LODE).

- Se valorará la experiencia docente acreditada (0.25 puntos por año hasta un máximo de 2 puntos).
- Máster: 1 punto.
- Titulación oficial de idiomas: B2 (0.50p) y C1 o superior (1p)
- Experiencias acreditadas de voluntariado con jóvenes: 1 punto.
- Entrevista personal sobre la adecuación del perfil al ideario propio del centro educativo y valoración de competencias personales y profesionales. (máximo 5 puntos).

Las personas interesadas pueden inscribirse en este [formulario](#) adjuntando el CV, así como darse de alta en la Bolsa de empleo a través de la Fundación Loyola: <https://fundacionloyola.com/> o por cualquier medio admitido en Derecho, señalando expresamente la plaza a la que optan, **en el plazo de diez días a partir de su publicación en la web de la Delegación Provincial.**

Badajoz, 30 de septiembre de 2022

Fdo. Juan A. Donoso Naranjo  
Director titular

**ILMA. SRA. DELEGADA PROVINCIAL. CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO.  
BADAJOZ**